

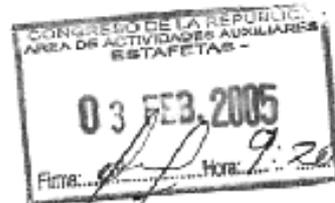


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 1 de febrero del 2005

Oficio Múltiple N° 106-2004-2005/JMN-CR

Señor
Congresista de la República
Presente.-



De mi mayor consideración:

Por medio del presente hago de su conocimiento que durante la discusión pública sobre la conveniencia de aplicar las medidas de salvaguardias a las confecciones chinas **sectores opositores al Gobierno aseguraron que este país no elegiría al Perú como destino turístico, no firmaría el convenio fitosanitario para la exportación de las uvas y que el nivel de nuestras exportaciones se reduciría significativamente. (Anexo 1)**

Sin embargo, el Gobierno Peruano tomó la decisión de usar un mecanismo legal y permitido por la OMC y aplicó las medidas de salvaguardias provisionales a las confecciones chinas el 24 de diciembre del 2003 y, vencidas éstas, las salvaguardias generales el 13 de octubre 2004, con la finalidad de evitar un mayor daño al sector confecciones y a la industria nacional.

El tiempo y los resultados han dado la razón al Gobierno y a quienes, desde el Congreso apoyamos esta decisión. Así, las exportaciones a China sumaron US\$1,218 millones el año pasado, **monto que representó un espectacular aumento de 80.8% en relación al periodo anterior, según la Cámara de Comercio de Lima - CCL. (Anexo 2)**

Asimismo, luego de un arduo trabajo **el Presidente de la República acaba de firmar con el vicepresidente de la República Popular China, Zen Qinhong, acuerdos donde se reconoce al Perú como destino turístico de China, el cual significaría, según cálculos oficiales, pasar de los cuatro mil a unos 100 mil turistas chinos en el 2007. De igual modo, se ha suscrito el Protocolo Fitosanitario para el ingreso de la uva al mercado de ese país, con proyecciones de venta de 7 mil toneladas para este año. (Anexo 3)**

Ello pone en evidencia que el gobierno del Presidente Toledo, sigue tomando decisiones en beneficio del aparato productivo nacional y las grandes mayorías del país.

Atentamente,


JORGE MUFARECH NEMY
Congresista de la República

